

05 NOV. 2013

Gobierno Regional del Callao

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000508

Callao, 05 NOV 2013

### VISTOS:

El informe N° 020-2013-GRC/GRRNGMA/JMCB de fecha 24 de octubre de 2013, elaborado por el profesional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao, el Oficio N° 105-2013-SERNANP-RNSIIPG de fecha 27 de setiembre de 2013;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM publicado en el diario oficial "El Peruano" con fecha 01 de enero de 2010, se aprueba el establecimiento de la Reserva Nacional "Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras", e inscribe en su memoria descriptiva a las Islas Cavinzas e Islotes Palomino;

Que, en Acta de Constancia, suscrita por el Jefe de la RNSIIPG del SERNANP y el Coordinador del Plan Maestro de la RNSIIPG del SERNANP con fecha 08 de julio de 2013, se expone que dentro del marco del Taller de Formulación de la Visión del Plan Maestro de la Reserva Nacional "Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras - Islote Palomino y Cavinzas" llevado a cabo en la misma fecha, se eligieron a los representantes del Comité Multisectorial para la Formulación del Plan Maestro de la RNSIIPG, el cual a su vez será base para el Comité de Gestión de las Islas Palomino y Cavinzas dentro del ámbito de la RNSIIPG; y cuya presidencia, será ostentada por el Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Oficio N° 105-2013-SERNANP-RNSIIPG recibido por el Gobierno Regional del Callao con fecha 30 de setiembre del presente, se hace referencia al Oficio N° 080-2013-SERNANP-RNSIIPG (sin fecha de recepción por caso fortuito), mediante el cual la jefatura de la Reserva Nacional "Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras" del SERNANP, solicita la designación del representante del Gobierno Regional del Callao que cumpla con las funciones propias de Presidente del Comité Multisectorial de las Islas Palomino y Cavinzas, en el ámbito de la RNSIIPG; y cuya principal función será el acompañamiento en el proceso de formulación del Plan Maestro de las Islas Palomino y Cavinzas;

Que, el Informe N° 020-2013-GRC/GRRNGMA/JMCB de fecha 24 de octubre de 2013, concluye que en mérito a los antecedentes, cabe la designación de los profesionales asistentes al Taller de Formulación del Plan Maestro de la Reserva Nacional "Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras - Isla Palomino y Cavinzas", llevada a cabo el día 08 de julio del presente, para la presidencia del Comité Multisectorial de la Reserva Nacional Cavinzas y Palomino, en calidad de titular y alterno. Y recomienda gestionar el nombramiento de los profesionales aludidos, mediante la Resolución Ejecutiva Regional pertinente.

Estando con los vistos de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de conformidad a lo tipificado en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** como representantes, titular y alterno, ante el Comité Multisectorial de la Reserva Nacional Cavinzas y Palomino, a los señores:

- **Titular:** Lic. Raúl Omar Zárate Rendón - GRRNGMA
- **Alterno:** Arq. Consuelo Muguruza Minaya - GRPPAT

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



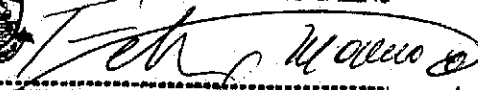
**ARTICULO SEGUNDO:** REMITASE la presente resolución a los profesionales designados,  
Vº Bº **CRISTHIAN QUISPE DE LA CRUZ**  
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivado  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**REGÍSTRESE; COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**ABOG. DIOFELIX ARANA ARRITOLA**  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
DR. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE